

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 29 de junio 2017
DECRETO N°1029

Vistos:

- a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974.
- b) Declaración Jurada Simple de la funcionaria **MARCELA**, con fecha 27 de junio del 2017.
- c) Certificado de Nacimiento de **OLIVIA ANAIZ SALAZAR**
- d) Decreto Alcaldicio N° 4482 de fecha 29 de diciembre del 2016, que nombra a Marcela Magdalena Arriagada Villa, RUT 15.192.975-3, en calidad a Contrata, Técnico, Grado 16° E.M.R. desde el 01 de enero del año 2017, no excediendo el 30 de junio del 2017.
- e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese a la Funcionaria, Sra. **MARCELA**, Contrata, Técnico, Grado 16 ° E.M.R. como carga familiar a:
- **OLIVIA ANAIZ SALAZAR ARRIAGADA, RUT**, hija, menor de 18 años, fecha de nacimiento 16 de junio 2017, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 16 de junio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2035.

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSÉ M. ARRIAGA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº CONTROL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JFPB/JAUS/SMP
Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- Archivo.

